

Informe de Actividades Julio 2026

Sololá 31 de julio de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-317-2026-029
2. Nombre: Krisna Fabiola Julajuj López
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

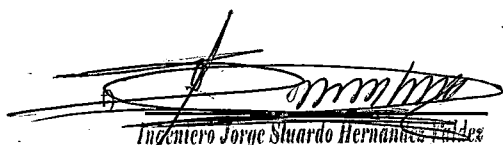
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional.	• Apoyo a la delegación departamental de Sololá en la reunión ordinaria de la Comisión SAN del municipio de intervención para el seguimiento de actividades con enfoque a la SAN.
2	b) Asesorar al personal de la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades ejecutadas.	• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá vinculando acciones con la Dirección Municipal de la Mujer para el cambio social y de comportamiento.
3	c) Asesorar en la caracterización de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo el Mapeo de Actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	• Apoyo a la delegación departamental en la actualización de mapeo de actores en Seguridad Alimentaria y Nutricional con intervención en San Lucas Tolimán.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá en el seguimiento de documentos para gestionar AA en base a resultados de categorizaciones realizadas en SLT.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá durante el abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigido a delegados de entidades que trabajan en SLT

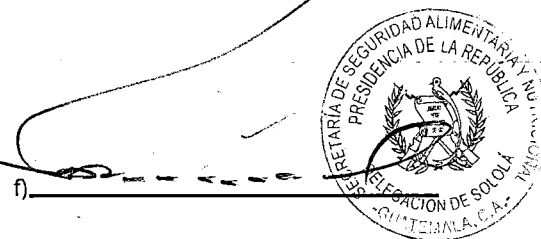
6	f) Asesorar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá en el reconocimiento de las COCOSANES y la planificación de actividades para el segundo semestre del año.
7	g) Asesorar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria Nutricional.	• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá en actualiza el informe de avances del PM de Desnutrición Aguda de niños de San Lucas Tolimán.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá gestionando y entregando insumos a la población vulnerable a la InSAN con el fin de aportar a una alimentación sana.
9	i) Asesorar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del Gobierno Municipal.	• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá promocionando la buena nutrición en las familias, en coordinación con la Oficina del Adulto Mayor de SLT
10	j) Asesorar en la participación y representación Institucional en las diferentes Mesas Técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá durante la reunión de la Mesa Técnica de Casos D.A. y de la Juventud para la coordinación de actividades.
11	k) Apoyar y asesorar en la consolidación mensual de las Metas Físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POASESAN).	• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá elaborando el Informe de proyectos de inversión en SAN completados con fondos de Municipalidad / SISCODE.
12	l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá promoviendo, coordinando y articulando acciones en las distintas actividades asignadas a nivel departamental, municipal y comunitario.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1722 70359 0713
Kristina Fabiola Julajuj López
Trabajadora Social
 Colegiado No. 45,313


Ingeniero Jorge Suardo Hernández Palles
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-



f) _____